



MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS



ACTA DE ENTREGA-RECEPCION

OBRA POR CONTRATO

OBRA:

2327111028.- "CONSTRUCCION DE TECHADOS EN ESPACIOS MULTIDEPORATIVOS BIENES PUBLICOS"
JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ

MUNICIPIO:

FELIPE CARRILLO PUERTO

EMPRESA CONSTRUCTORA:

CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA MORELENSE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.

INVERSION:

CONTRATADO
\$ 3,556,181.72

EJECUTADO
\$ 3,556,181.72

CONTENIDO

ACTA DE ENTREGA RECEPCION
PRESUPUESTO DEFINITIVO
TABLA COMPARATIVA
PLANOS DEFINITIVOS
FIANZA DE VICIOS OCULTOS

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO Q. ROO
OPERADO FISMDF
2021

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUB DELEGACIÓN
JOSE MARIA
PINO SUAREZ
M. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024
UN PUEBLO
EN TRANSFORMACION

[Handwritten signatures in blue ink]



**ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN
OBRA POR CONTRATO
2327111028**



001048

Con fundamento en los artículos 60 y 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del estado de Quintana Roo, así como el 135 de su Reglamento; se levanta la siguiente Acta de Entrega-Recepción:

Ejecutor del Gasto	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		
Cédula y Nombre de la Obra	2327111028.- "CONSTRUCCION DE TECHADOS EN ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS Y BIENES PÚBLICOS"		
Municipio:	FELIPE CARRILLO PUERTO	Localidad:	JOSÉ MARÍA PÍNO SUÁREZ
Origen del Recurso: Estatal () Federal () Municipal (X) Mezcla ()	Fondo o Convenio RAMO 33.- FISM		
Siendo las 10:00 horas del día 29 del mes de ENERO del año 2022			

Los representantes de las Entidades Municipales y Comité de Obra, con el objeto de verificar la terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega formal por parte de la empresa "CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA MORELENSE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.," representada por el C. ING. FRANCISCO ADEMAR PARRA RAMAYO en su carácter de ADMINISTRADOR ÚNICO acompañado en este acto por el superintendente de obra, C. ING. FRANCISCO ADEMAR PARRA RAMAYO; la Dependencia Ejecutora representada por el C. ING. APOLINAR ACOSTA GUZMAN Director de Obras Públicas, asistido por su Residente de Obra, C. ASB. ISRAEL DZIB CARVAJAL, quienes reciben a satisfacción los trabajos consistentes en:

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: EN ESTE PROYECTO DE OBRA SE CONSTRUYO LOS TRABAJOS EN LOS CAPÍTULOS: I.- PRELIMINARES, II.- CIMENTACIÓN, III.- ALBAÑILERÍA, IV.- ESTRUCTURA, V.- INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y VI.- CANCHA Y ESPACIO MULTIDEPORTIVO.

Información contratada		PERIODO DE CONTRATO		PERIODO REAL	
No. De contrato:	OP-FCP-FISMDF21-LP-25/2021	Fecha de inicio de contrato:	16 DE JULIO DE 2021	Fecha de inicio real:	16 DE JULIO DE 2021
Garantía de autoliquidación:	2575509	Fecha de terminación de contrato:	29 DE AGOSTO DE 2021	Fecha de terminación real:	29 DE AGOSTO DE 2021
Garantía de cumplimiento:	2575523	En caso de un Convenio Modificatorio			
Fiado de precio oculto:	2596709	No. De convenio modificatorio:	CM-01-OP-FCP-FISMDF21-LP-25/2021	Fecha de Convenio:	13 DE AGOSTO DE 2021
		Plazo de ejecución:	45 DIAS	Importe final contratado:	\$ 3,556,181.72

Estimaciones

Número de Estimación	Importe de las Pagadas	Importe de las Pendientes de Pago
1 (Uno)	\$ 1,381,375.42	\$ 2,056,020.48
2 (Dos)		\$ 118,785.85
3 (Tres, Última y Finitivo)		\$ 2,174,806.30
Sumas	\$ 1,381,375.42	\$ 2,174,806.30
Inversión Ejercida	\$ 3,556,181.72	

En caso de que la obra forme parte de un Convenio

Inversión Ejercida			
Federal	Estatal	Municipal	Total
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Handwritten signatures and official stamps of the Municipality of Felipe Carrillo Puerto, including the Mayor's office stamp for the period 2021-2024.



ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN
OBRA POR CONTRATO
2327111028



La empresa "CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA MORELENSE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V." y la DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final, mantenimiento correspondiente y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados. Se hace constar que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la Residencia de Obra.

La presente Acta no exime a la Empresa de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de 12 meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al artículo 50 y el 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el Estado, Municipio o la Federación según sea el caso, por concepto de defectos y vicios ocultos. Para lo cual exhibirá una póliza de fianza expedida por Institución legalmente autorizada.

Leída la presente por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen.

Entrega-Recepción

Entrega por la Empresa
"CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA MORELENSE DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V."

ING. FRANCISCO DEMAR FARRA RAMAYO
Superintendente de Obra

Recibe por la Ejecutora
POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ING. ISABELLEB CARVAJAL
Residente de Obra

Testigos

Por el Comité de Obra

C. BRAULIO EK PAT
Presidente de Comité

Por la Autoridad de la comunidad

Sub Delegado

Por el Órgano de Control

ING. RAJMOX PERAZA
Supervisor de Contraloría Municipal



SUB DELEGACIÓN
JOSE MARIA
PINO SUAREZ
M. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024
UN PUEBLO
EN TRANSFORMACIÓN

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO Q. ROO
OPERADO FISMDF
2021